



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Agosto de 2007

Expediente N° 8.370/07

RES. C.D. N° 393/07

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Hacienda de fs. 03 vta., referida a la solicitud presentada por el Prof. Ramón Antonio Farfán de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar el Curso de Postgrado “Espectroscopia de Infrarrojo Cercano”, enmarcado en la carrera de Postgrado en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a tal solicitud, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 04/07/07)

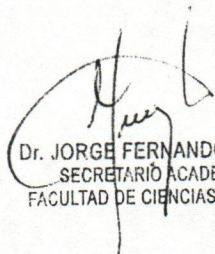
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma que se indica, al docente abajo mencionado, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados el Curso de Post Grado:

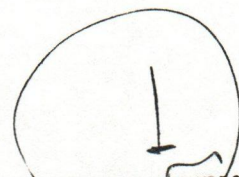
Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Prof. Ramón Antonio Farfán – J. T. P. Dedicación Exclusiva	\$ 500,00	Curso de Espectroscopia de Infrarrojo Cercano - Universidad Nacional de Tucumán	Química

ARTICULO 2°: Hágase saber al docente mencionado en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS